UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No. 101.4.2-16-2016

REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECAUDO DE DINERO POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA DE SALUD

FECHA:	:	27,28,29 de julio y 1 de agosto de 2016
ELABORADO POR	:	Hernán Felipe Orozco Salgado Profesional Universitario Oficina de Control Interno
RESPONSABLES DE PROCEDIMIENTO:		**Luz Myrian Alejo Moreno** Tesorera (e) **Amanda Romero Guarnizo** Profesional Especializado -Área de Salud (Responsable hasta el 29/07/2016) **Sandra Cecilia Díaz Zuleta** Profesional Especializado -Área de Salud (Responsable desde el 01/08/2016)
METODOLOGÍA UTILIZADA	:	Revisión Documental Entrevista Consolidación y análisis de información

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la Resolución 642 de 2010 "Por el cual se fija un procedimiento y se asigna un funcionario para recibir un recaudo en efectivo" por parte de la División Financiera y Área de Salud, así mismo, verificar las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de los informes de auditoría 101.4.2-03-2012, 101.4.2-16-2012, 101.4.2-07-2013, 101.4.2-19-2013, 101.4.2-17-2014, 101.4.2-05-2015

El presente ejercicio de evaluación se ha desarrollado con sujeción al Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

2. ALCANCE

El presente trabajo de auditoría se centrará en la revisión documental del procedimiento adelantado por la División Financiera y el Área de Salud de la Universidad, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo de 2015 al 31de mayo de 2016; trabajo de evaluación que se enmarca en el cumplimiento de la Resolución 642 de 2010.

Igualmente, hará parte del alcance de auditoría, la revisión del plan de mejoramiento del procedimiento, con base en las acciones formuladas en vigencias anteriores.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno mediante memorando 20161010040 del 22 de julio de 2016, informó a la División Financiera y División del Medio Universitario (Centro de Salud), la agenda prevista para la revisión del procedimiento. En reunión de apertura de la auditoría, se informó a las líderes de cada proceso el objetivo y el alcance de la misma.

En la División Financiera, fue delegada la Tesorera (e) Luz Myrian Alejo Moreno para atender los asuntos correspondientes del procedimiento y poner a disposición del auditor los registros correspondientes, entre otros, cuadro control de recaudos, comprobantes bancarios de consignación, recibos de laboratorio clínico y comprobantes de ingreso. Adicionalmente, se solicitó atender las preguntas que se le formularon con base en el papel de trabajo de auditoría preparado.

En la revisión, se constataron las fechas de expedición de los recibos, el tiempo transcurrido entre la recepción del dinero entregado por el usuario y la consignación efectuada en el banco por parte del funcionario encargado en la División Financiera, los recibos anulados, el sistema de control y archivo de los registros y las acciones de mejora implementadas en el procedimiento, con base en las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en informes de auditorías anteriores.

Teniendo en cuenta que el procedimiento de recaudo de dinero por prestación de servicios, es compartido con el personal del Área de Salud, se revisó en la misma, la metodología de control y registro de los recibos expedidos a los usuarios, la cronología y la secuencia de los comprobantes.

3.1 Relación de recaudos generados durante el periodo del 1 de mayo de 2015 al 31 de mayo de 2016.

Con base en la revisión de los recaudos generados dentro del procedimiento, se construyó una matriz de análisis, en la cual se detallan los recibos expedidos a los usuarios y la fecha de elaboración de los mismos, el valor recaudado y la fecha de consignación de los recursos, finalmente, las observaciones resultantes de la verificación de los registros en el

Área de Salud y en la División Financiera, dependencias que participan en la ejecución del procedimiento.

Nº Recibo	Fecha del recibo	Valor	Días retrazo de consignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Área de Salud
39449	04/05/2015	$ 8.000		05/05/2015		
39450	04/05/2015	$ 1.000		05/05/2015		
39451	04/05/2015	$ 1.000		05/05/2015		
39452	05/05/2015	$ 8.000		05/05/2015		
39453	05/05/2015	$ 14.000		06/05/2015		
39454	05/05/2015	$ 9.000		06/05/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Laboratorio)
39455	06/05/2015	$ 20.000		07/05/2015		No está el recibo físico 2 pagos de $10.000 (Odontología)
39456	06/05/2015	$ 10.000		07/05/2015		No está el recibo físico (Odontología)
39457	07/05/2015	$ 7.000	17	25/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39458	07/05/2015	$ 7.000	17	25/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39459	07/05/2015	$ 21.000		08/05/2015		
39460	08/05/2015	$ 1.000	1	12/05/2015	Se consignó un dia despues del plazo	
39461	11/05/2015	$ 1.000		12/05/2015		
39462	11/05/2015	$ 8.000		12/05/2015		
39463					ANULADO	
39464	11/05/2015	$ 8.000		12/05/2015		
39465	12/05/2015	$ 1.000		13/05/2015		
39466	12/05/2015	$ 1.000		13/05/2015		
39467	13/05/2015	$ 47.000		13/05/2015		
39468	13/05/2015	$ 1.000		13/05/2015		
39469	13/05/2015	$ 1.000	1	15/05/2015	se consignó un dia despues del plazo	
39470	14/05/2015	$ 1.000		15/05/2015		
39471	14/05/2015	$ 1.000		15/05/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39472	20/05/2015	$ 8.000	4	25/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39473	20/05/2015	$ 8.000	4	25/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39474	22/05/2015	$ 21.000	4	27/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39475	22/05/2015	$ 8.000	4	29/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39476					ANULADO	
39477	25/05/2015	$ 7.000	3	29/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39478	26/05/2015	$ 7.000	2	29/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39479	26/05/2015	$ 8.000	2	29/05/2015	Se consignó despues del plazo	
39480	27/05/2015	$ 1.000		27/05/2015		
39481	27/05/2015	$ 1.000		27/05/2015		
39482	27/05/2015	$ 10.000	1	29/05/2015	Se consignó despues del plazo	No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA

Nª Recibo	Fecha del recibo	Valor	Dias retrazo de conignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Área de Salud
39483	29/05/2015	$ 1.000	2	03/06/2016	Se consignó despues del plazo	
39484	01/06/2015	$ 14.000			No está recibo ni consignación	
39485	01/06/2015	$ 1.000	1	03/06/2016	Se consignó despues del plazo	
39486	01/06/2015	$ 2.000	1	03/06/2016	Se consignó un dia despues del plazo	
39487	02/06/2015	$ 1.000		03/06/2016	En el recibo fisico aparece fecha 06/06/15 y el sello de financiera con fecha 02/06/15	
39488	09/06/2015	$ 7.000		10/06/2016		
39489	09/06/2015	$ 1.000		10/06/2016		
39490	09/06/2015	$ 14.000		10/06/2016		
39491					ANULADO	
39492	11/06/2016	$ 1.000	4	16/06/2015	Se consignó despues del plazo	
39493	16/06/2015	$ 1.000		16/06/2015		
39494	17/06/2015	$ 1.000	7	25/06/2015	Se consignó despues del plazo	
39495	24/06/2015	$ 10.000		25/06/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol.
39496	03/07/2015	$ 8.000	8	14/07/2015	Se consignó despues del plazo	
39497	08/07/2015	$ 20.000	5	14/07/2015	Se consignó despues del plazo	No está el recibo fisico (Odontología)
39498	13/07/2015	$ 7.000		14/07/2015		
39499	21/07/2015	$ 1.000		22/07/2015		
39500	22/07/2015	$ 27.000		23/07/2015		
39501	22/07/2015	$ 1.000		23/07/2015		
39502	22/07/2015	$ 7.000		23/07/2015		
39503	30/07/2015	$ 20.000		31/07/2015		No está el recibo fisico (Odontología)
39504	30/07/2015	$ 8.000		31/07/2015		
39505	03/08/2015	$ 7.000		03/08/2015		
39506	04/08/2015	$ 7.000		04/08/2015		
39507	04/08/2015	$ 14.000		04/08/2015		
39508	05/08/2015	$ 8.000		06/08/2015		
39509	06/08/2015	$ 15.000		10/08/2015		No está el recibo fisico (Odontología)
39510					ANULADO	
39511	10/08/2015	$ 8.000		11/08/2015		
39512	10/08/2015	$ 20.000		11/08/2015		
39513	11/08/2015	$ 8.000		11/08/2015		
39514	11/08/2015	$ 1.000		12/08/2015		
39515	12/08/2015	$ 50.000		12/08/2015		
39516	12/08/2015	$ 7.000		12/08/2015		
39517	13/08/2015	$ 18.000		13/08/2015		
39518	14/08/2015	$ 14.000		14/08/2015		
39519	14/08/2015	$ 8.000		18/08/2015		
39520	14/08/2015	$ 1.000		18/08/2015		
39521	18/08/2015	$ 9.000		19/08/2015		
39522	18/08/2015	$ 21.000		18/08/2015		

Nº Recibo	Fecha del recibo	Valor	Dias retrazo de conignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Área de Salud
39523	18/08/2015	$ 6.000		18/08/2015		
39524	18/08/2015	$ 8.000		18/08/2015		
39525	18/08/2015	$ 7.000		18/08/2015		
39526	18/08/2015	$ 1.000		18/08/2015		
39527	19/08/2015	$ 1.000		20/08/2015		
39528	19/08/2015	$ 7.000		20/08/2015		
39529	19/08/2015	$ 1.000		20/08/2015		
39530	20/08/2015	$ 1.000		21/08/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39531	20/08/2015	$ 14.000		21/08/2015		
39532	25/08/2015	$ 8.000		25/08/2015		
39533	25/08/2015	$ 14.000		26/08/2015		
39534	26/08/2015	$ 13.000		26/08/2015		
39535	28/08/2015	$ 7.000		28/08/2015		
39536	28/08/2015	$ 29.000		28/08/2015		
39537	31/08/2015	$ 8.000		01/09/2015		
39538	01/09/2015	$ 1.000		01/09/2015		
39539	01/09/2015	$ 15.000		01/09/2015		
39540	01/09/2015	$ 1.000		01/09/2015		
39541	01/09/2015	$ 11.000		01/09/2015		
39542	07/09/2015	$ 1.000		07/09/2015		
39543	08/09/2015	$ 7.000		08/09/2015		
39544	08/09/2015	$ 8.000		08/09/2015		
39545	09/09/2015	$ 1.000		09/09/2015		
39546	09/09/2015	$ 1.000		09/09/2015		
39547	10/09/2015	$ 7.000		11/09/2015		
39548	10/09/2015	$ 14.000		11/09/2015		
39549	11/09/2015	$ 1.000		14/09/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39550	11/09/2015	$ 8.000		14/09/2015		
39551	14/09/2015	$ 43.000		15/09/2015		
39552	14/09/2015	$ 14.000		15/09/2015		
39553	14/09/2015	$ 8.000		15/09/2015		
39554	14/09/2015	$ 7.000		15/09/2015		
39555	15/09/2015	$ 8.000		16/09/2015		
39556	16/09/2015	$ 7.000		16/09/2015		
39557	17/09/2015	$ 8.000		17/09/2015		
39558	18/09/2015	$ 2.000		18/09/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol 2 valores (Enfermería)
39559	18/09/2015	$ 8.000		18/09/2015		
39560	18/09/2015	$ 8.000		18/09/2015		
39561	18/09/2015	$ 8.000		21/09/2015		
39562	21/09/2015	$ 8.000		21/09/2015		
39563	21/09/2015	$ 8.000		21/09/2015		
39564	21/09/2015	$ 1.000		21/09/2015		
39565	21/09/2015	$ 7.000		22/09/2015		
39566	22/09/2015	$ 1.000		22/09/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA

Nª Recibo	Fecha del recibo	Valor	Dias retrazo de conignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Área de Salud
39567	22/09/2015	$ 7.000		22/09/2015		
39568	22/09/2015	$ 14.000		22/09/2015		
39569	23/09/2015	$ 9.000		23/09/2015		
39570	23/09/2015	$ 14.000		24/09/2015		
39571	24/09/2015	$ 7.000		24/09/2015		
39572	25/09/2015	$ 7.000		25/09/2015		
39573	25/09/2015	$ 7.000		28/09/2015		
39574	25/09/2015	$ 7.000		28/09/2015		
39575	28/09/2015	$ 1.000		29/09/2015		
39576	29/09/2015	$ 25.000		30/09/2015		
39577	29/09/2015	$ 1.000		30/09/2015		
39578	30/09/2015	$ 8.000		30/09/2015		
39579	30/09/2015	$ 8.000		30/09/2015		
39580	30/09/2015	$ 9.000		30/09/2015		
39581	05/10/2015	$ 6.000		06/10/2015		
39582	06/10/2015	$ 8.000		06/10/2015		
39583	06/10/2015	$ 1.000		06/10/2015		
39584	06/10/2015	$ 14.000		06/10/2015		
39585	07/10/2015	$ 1.000		07/10/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39586					ANULADO	
39587	07/10/2015	$ 16.000		07/10/2015		
39588	14/10/2015	$ 8.000		15/10/2015		
39589	14/10/2015	$ 10.000		15/10/2015		
39590	16/10/2015	$ 8.000		19/10/2015		
39591	19/10/2015	$ 8.000		19/10/2015		
39592	19/10/2015	$ 1.000		20/10/2015		
39593	20/10/2015	$ 1.000		21/10/2015		
39594	21/10/2015	$ 1.000		21/10/2015		
35595					ANULADO	
39596	22/10/2015	$ 1.000		22/10/2015		
39597	27/10/2015	$ 9.000		27/10/2015		
39598	27/10/2015	$ 8.000		27/10/2015		
39599	28/10/2015	$ 1.000	1	30/10/2015	Se consignó despues del plazo	
39600	29/10/2015	$ 14.000		30/10/2015		
39601	03/11/2015	$ 8.000		03/11/2015		
39602	04/11/2015	$ 1.000		04/11/2015		
39603	04/11/2015	$ 1.000		04/11/2015		
39604	04/11/2015	$ 20.000		04/11/2015		
39605	05/10/2015	$ 1.000		05/11/2015		
39606	05/11/2015	$ 6.000		05/11/2015		
39607	05/11/2015	$ 8.000		05/11/2015		
39608	06/11/2015	$ 9.000		06/11/2015		
39609	09/11/2015	$ 9.000		09/11/2015		
39610	09/11/2015	$ 8.000		09/11/2015		
39611	09/11/2015	$ 8.000		09/11/2015		
39612	09/11/2015	$ 8.000		10/11/2015		
39613	10/11/2015	$ 9.000		10/11/2015		
39614	11/11/2015	$ 10.000		12/11/2015		No está el recibo físico (Odontología)
39615	11/11/2015	$ 10.000		12/11/2015		
39616	17/11/2015	$ 8.000	1	19/11/2015	Se consignó despues del plazo	
39617	18/11/2015	$ 10.000		18/11/2015	Recibo con fecha equivocada 13/11/1015.	

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA

Nº Recibo	Fecha del recibo	Valor	Dias retrazo de conignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Área de Salud
39618	18/11/2015	$ 10.000		19/11/2015		
39619	23/11/2015	$ 8.000		24/11/2015		
39620	23/11/2015	$ 10.000		24/11/2015		
39621	23/11/2015	$ 8.000		24/11/2015		
39622	03/12/2015	$ 1.000		04/12/2015		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39623					ANULADO	
39624	26/01/2016	$ 1.000		27/01/2016		
39625	26/01/2016	$ 7.000		27/01/2016		
39626	27/01/2016	$ 1.000		28/01/2016		
39627	27/01/2016	$ 1.000		28/01/2016		
39628	28/01/2016	$ 1.000		29/01/2016		
39629	29/01/2016	$ 9.000	2	03/02/2016	Se consignó despues del plazo	
39630	01/02/2016	$ 1.000		01/02/2016		
39631	01/02/2016	$ 7.000		02/02/2016		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Laboratorio)
39632	02/02/2016	$ 1.000	2	05/02/2016	Se consignó despues del plazo	
39633	03/02/2016	$ 1.000		04/02/2016		
39634	04/02/2016	$ 1.000		05/02/2016		
39635	04/02/2016	$ 1.000		05/02/2016		
39636	04/02/2016	$ 9.000		05/02/2016		
39637	08/02/2016	$ 1.000		08/02/2016		
39638	09/02/2016	$ 7.000		10/02/2016		
39639	10/02/2016	$ 1.000		10/02/2016		
39640	10/02/2016	$ 13.000		10/02/2016		
39641	11/02/2016	$ 1.000		12/02/2016		
39642	12/02/2016	$ 14.000		12/02/2016		
39643	12/02/2016	$ 1.000		12/02/2016		
39644	12/02/2016	$ 14.000		15/02/2016		
39645	15/02/2016	$ 1.000		15/02/2016		
39646	15/02/2016	$ 1.000		15/02/2016		
39647	16/02/2016	$ 1.000		15/02/2016		
39648	16/02/2016	$ 1.000		16/02/2016		
39649	16/02/2016	$ 1.000		17/02/2016		
39650	16/02/2016	$ 1.000		17/02/2016		
39651	17/02/2016	$ 1.000		18/02/2016		
39652	17/02/2016	$ 15.000		18/02/2016		
39653	17/02/2016	$ 1.000		18/02/2016		
39654	23/02/2016	$ 1.000		23/02/2016		
39655	25/02/2016	$ 1.000		25/02/2016		
39656	26/02/2016	$ 10.000		29/02/2016		
39657	26/02/2016	$ 1.000		29/02/2016		
39658	29/02/2016	$ 7.000		29/02/2016		
39659	29/02/2016	$ 10.000		26/02/2016	La fecha de consignacion es del 26 /02/2016 y el recibo con fecha del 29/02/2016.	
39660	02/03/2016	$ 1.000		02/03/2016		
39661	02/03/2016	$ 1.000		02/03/2016		
39662	03/03/2016	$ 7.000		04/03/2016		
39663	04/03/2016	$ 4.000		04/03/2016		

Nª Recibo	Fecha del recibo	Valor	Dias retrazo de conignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Área de Salud
39664	07/03/2016	$ 1.000		08/03/2016		
39665	08/03/2016	$ 1.000		08/03/2016		
39666	08/03/2016	$ 10.000		09/03/2016		
39667	09/03/2016	$ 1.000		09/03/2016		
39668	10/03/2016	$ 1.000		11/03/2016		
39669	10/03/2016	$ 1.000		11/03/2016		
39670	11/03/2016	$ 1.000		14/03/2016		
39671	15/03/2016	$ 1.000		16/03/2016		
39672	16/03/2016	$ 7.000		16/03/2016		
39673	18/03/2016	$ 1.000		28/03/2016		
39674	28/03/2016	$ 1.000		29/03/2016		
39675	29/03/2017	$ 7.000		30/03/2016		
39676	30/03/2016	$ 1.000		30/03/2016		
39677	30/03/2016	$ 1.000		31/03/2016		
39678	31/03/2016	$ 1.000		31/03/2016		
39679	31/03/2016	$ 1.000		01/04/2016		
39680	01/04/2016	$ 1.000		04/04/2016		
39681	01/04/2016	$ 1.000		04/04/2016		
39682	01/04/2016	$ 1.000		04/04/2016		
39683	04/04/2016	$ 1.000		05/04/2016		
39684	05/04/2016	$ 1.000		06/04/2016	El recibo no tiene fecha, solo la del sello.	
39685	06/04/2016	$ 1.000		07/04/2016		
39686	07/04/2016	$ 1.000		07/04/2016		
39687	07/04/2016	$ 1.000		07/04/2016		
39688	07/04/2016	$ 1.000		07/04/2016		
39689	07/04/2016	$ 1.000		08/04/2016		
39690	07/04/2016	$ 10.000		08/04/2016		
39691	11/04/2016	$ 10.000		11/04/2016		
39692	12/04/2016	$ 1.000		13/04/2016		
39693	12/04/2016	$ 1.000		13/04/2016		
39694	14/04/2016	$ 14.000		14/04/2016		
39695	14/04/2016	$ 1.000		15/04/2016		
39696	15/04/2016	$ 1.000		18/04/2016		
39697	15/04/2016	$ 1.000		18/04/2016		
39698	18/04/2016	$ 1.000		19/04/2016		
39699	19/04/2016	$ 1.000		19/04/2016		
39700	20/04/2016	$ 1.000		20/04/2016		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39701	20/04/2016	$ 1.000		20/04/2016		
39702	21/04/2016	$ 7.000		21/04/2016		
39703	21/04/2016	$ 1.000		21/04/2016		
39704	21/04/2016	$ 1.000		21/04/2016		
39705	21/04/2016	$ 1.000		22/04/2016		
39706	21/04/2016	$ 1.000		22/04/2016		
39707	25/04/2016	$ 1.000		25/04/2016		
39708	25/04/2016	$ 1.000		25/04/2016		
39709	26/04/2016	$ 1.000	1	28/04/2016	Se consignó despues del plazo	
39710	27/04/2016	$ 1.000		28/04/2016		
39711	29/04/2016	$ 1.000		29/04/2016		
39712	29/04/2016	$ 1.000		29/04/2016		
39713	29/04/2016	$ 1.000		29/04/2016		
39714	03/05/2016	$ 1.000		04/05/2016		

Nº Recibo	Fecha del recibo	Valor	Dias retrazo de conignación	Fecha consignación	Observaciones	
					División Financiera	Area de Salud
39715	03/05/2016	$ 1.000		04/05/2016		
39716	10/05/2016	$ 1.000		10/05/2016		
39717	12/05/2016	$ 1.000		12/05/2016		
39718	16/02/2016	$ 9.000		17/05/2016		
39719					ANULADO	
39720	16/05/2016	$ 1.000		17/05/2016		
39721	17/05/2016	$ 10.000		18/05/2016		
39722	19/05/2016	$ 1.000		19/05/2016		
39723	20/05/2016	$ 1.000		20/05/2016	El recibo tiene fecha 20/06/2016, sin sello de recibido y la consignación del 20/05/2016.	No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39724	20/05/2016	$ 1.000		23/05/2016		No está relacionado el número de recibo en el formato de autocontrol (Enfermería)
39725	26/05/2016	$ 30.000		27/05/2016		
TOTAL		$1.707.000				

3.2 Ingresos recibidos por atención odontológica, de laboratorio y de enfermería en el Área de Salud.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2015 a mayo 31 de mayo de 2016, se recaudó en el Área de Salud la suma de $1.707.000.oo, distribuidos de la siguiente forma: $1.285.000 por concepto de servicios de laboratorio, $ 295.000 por servicios odontológicos y $127.000 por servicios de enfermería. Porcentualmente los recaudos están representados de la siguiente forma:

Fuente: División Financiera

4. OBSERVACIONES

División Financiera

1. Aunque las copias de los recibos de recaudo por concepto de servicios de salud reposan, en la mayoría de los casos, en los correspondientes comprobantes de ingreso, se evidenció que el funcionario responsable del procedimiento de recaudo, no tiene implementado un mecanismo de autocontrol para verificar la expedición o anulación de recibos por prestación de servicios en el Área de Salud, el cual le permita hacer seguimiento a aspectos tales como: fechas de expedición de los recibos, consignación oportuna de los dineros entregados, recibos anulados, control del consecutivo, concepto del servicio recaudado, entre otros elementos de control que faciliten la supervisión del procedimiento.

2. Al revisar las copias de los recibos, se observó que en el diligenciamiento de algunos de estos, el funcionario responsable del recaudo colocó, de forma errada, una fecha diferente al del recaudo del dinero (Recibos 39487,39617, 39659, 39723), en otro caso, no se diligenció la fecha de expedición del recibo (Recibo 39684), aspectos que dificultan el seguimiento y control de estos registros.

3. Se identificó para los recibos 39482 y 39495, que no se indicó el código del servicio recaudado, aspecto que dificulta la trazabilidad e identificación del pago efectuado por el usuario.

Área de Salud

1. No se observó en los formatos de autocontrol que diligencia el Área, la prestación del servicio y el registro de algunos recibos, a pesar de haber sido expedidos en la División Financiera; estos son: 39454, 39471, 39482, 39495, 39530, 39549, 39558, 39566, 39585, 39622, 39631, 39700, 39723, 39724.

2. Al indagar en las diferentes secciones del Área de la Salud, sobre el uso de algún mecanismo de control y registro para la atención de los usuarios, actividad del procedimiento prevista en la Resolución 642 de 2010, se identificó que en el caso de odontología no se lleva ningún formato para este fin, solamente son conservados los recibos de pago.

3. En la sección de odontología no se pudo establecer para el caso de los recibos 39455, 39456, 39497, 39503, 39509 y 39614, qué ocurrió con la prestación de estos servicios que fueron pagados por los usuarios en la División Financiera. Estos recaudos suman en promedio $95.000.oo.

4. Se observó en el Área de Salud que los formatos para el control de los servicios que son prestados en cada sección, no se encuentran codificados en el SISGECC, con base en el procedimiento "Control de documentos" y "Guía de elaboración de documentos" emitidos por el proceso Gestión de Calidad.

5. HALLAZGOS

División Financiera

1. Verificados los recibos físicos expedidos por la División Financiera en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2015 al 31 de mayo de 2016, se evidenció que el recibo No. 39484 del 1 de junio de 2015 por valor de $14.000.oo, no aparece en los comprobantes de ingreso de la División Financiera, pero sí en los servicios prestados del Área de Salud, razón por la cual no se conoce qué ocurrió con el recaudo efectuado, aspecto que muestra una debilidad en el control del procedimiento establecido mediante Resolución 642 de 2010.

2. Revisado el cumplimiento del numeral 3 del artículo primero de la Resolución 642 de 2010, refiriéndose a la consignación de los recaudos efectuados, se establece que: *"3. El Tesorero lo consignará en una de las cuentas a nombre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca* **el mismo día o el día hábil siguiente a más tardar el recaudo**, *dinero por el concepto previsto en la presente Resolución. (negrilla fuera de texto);* al respecto, se evidenció que veinticuatro (24) de los recaudos revisados, fueron consignaron por fuera del tiempo previsto en la normativa, estos recibos son: 39457, 39458, 39460, 39469, 39472, 39473, 39474, 39475, 39477, 39478, 39479, 39482, 39483, 39485, 39486, 39492, 39494, 39496, 39497, 39599, 39616, 39629, 39632 y 39709.

3. Revisado el plan de mejoramiento del proceso Gestión Financiera, se evidenció que el mismo no contiene todas las acciones de mejoramiento que permitan subsanar las observaciones y hallazgos identificados en los informes de auditoría de la Oficina de Control Interno Nos. 101.4.2-43-2011, 101.4.2-03-2012, 101.4.2-16-2012, 101.4.2.07-2013, 101.4.2-19-2013, 101.4.2-17-2014 y 101.4.2-05-2015, situación que incumple el artículo 25, 26 y parágrafo 1 del artículo 37 del Acuerdo 035 de 2008, así como lo establecido en el Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, en lo que respecta al componente planes de mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-.

Para el caso del hallazgo que hace referencia a la actualización del Acuerdo 008 de 2001, se estableció que el mismo, pese a que figura como cerrado en el reporte enviado a la Oficina de Control Interno en el trimestre de abril, mayo, junio de 2016, aún no puede estar cerrado dado que la actualización en comento no se ha realizado.

Sobre este aspecto, es necesario recordar que es deber de todo servidor público a la luz del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 "*...Adoptar el sistema de control interno...*", el cual permita corregir las desviaciones presentadas en la evaluación de los procesos y procedimientos institucionales.

Área de Salud

1. Pese a que el numeral 4to. del Artículo primero de la Resolución 642 de 2010 establece que "*El funcionario para ser atendido en el Área de Salud,* ***entregará el recibo correspondiente***..." se evidenció que el mismo no está siendo solicitado y archivado en todos los casos´, como es el caso de la enfermería. Sobre este aspecto, es importante que se analice si esta directriz institucional, que a la fecha de la auditoría está vigente, es necesario modificarla con base en los argumentos informados por la funcionaria responsable de los servicios en esta sección del Área de Salud.

2. Revisados los formatos de autocontrol en la sección de enfermería, donde se registran los usuarios una vez son atendidos, se identificó que en varias ocasiones primero se prestó el servicio y luego se indicó a los usuarios para que hicieran el pago correspondiente, aspecto que incumple el numeral 4 del artículo primero de la Resolución 642 de 2010; como consecuencia de lo anterior, se conoció que los siguientes usuarios a la fecha no han cancelado el valor correspondiente al servicio prestado, en la División Financiera de la Universidad:

    - ($1.000.oo)Carolina Oviedo
    - ($1.000.oo)Jenny Paola Morales
    - ($1.000.oo)Gina Rocío Vidal
    - ($1.000.oo)Geraldine Cuellar Sánchez
    - ($1.000.oo)Manuel Elorza
    - ($1.000.oo)Erika Liceth Gongora

6. RECOMENDACIONES:

1. Incluir en el plan de mejoramiento del proceso correspondiente (División Financiera o División del Medio Universitario), las acciones de mejora que permitirán subsanar las observaciones y hallazgos generados producto de los informes de auditoría

remitidos en las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por la Oficina de Control Interno y que no aparecen en los planes de mejora de la presente vigencia.

2. Fortalecer los mecanismos de control interno al interior de la División Financiara y el Área de Salud, para que se dé cumplimiento, correspondientemente, a las actividades del procedimiento relacionadas con:

    - Consignación oportuna de los recaudos de dinero que hacen los usuarios en la División Financiera.
    - Registro de los servicios de salud prestados en la sección de odontología,
    - Entrega y custodia en el Área de Salud de la copia del recibo de pago cancelado por los usuarios.

3. Requerir a los usuarios que tienen a la fecha pendiente el pago de algún servicio prestado en el Centro de Salud, para que se acerquen a la División Financiera a cancelar la suma de dinero correspondiente.

4. Actualizar la normatividad del procedimiento, en particular en lo atinente al Acuerdo 008 de 2001 y Resolución 642 de 2010 previendo entre otros, los siguientes aspectos:

    - Análisis económico y social de las tarifas estipuladas en el Acuerdo 008 de 2001.
    - En el caso de pacientes que deban ser atendidos de urgencia, la posibilidad de prever el pago de los servicios requeridos en fecha posterior a la atención recibida en el Área de Salud.
    - Estudiar la posibilidad de incluir a los docentes, contratistas y estudiantes, en la Resolución 642, dado que solo prevé el servicio para los funcionarios.

Funcionario auditor:

HERNÁN FELIPE OROZCO SALGADO
Profesional Universitario
Oficina Control Interno

Revisó, analizó y aprobó

HECTOR ENRIQUE LEÓN OSPINA
Jefe Oficina Control Interno